



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6938***Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Aceptar la renuncia del Coordinador de Distrito Poniente***

La Concejala de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, por resolución núm. 12580 de 6 de junio de 2025, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. - Aceptar la renuncia del sr. Francisco Javier Aguiló Serra como Coordinador de Distrito Poniente, agradeciéndole los servicios prestados.

SEGUNDO.- La fecha de efectos de su cese será a partir del día 14 de junio de 2025, siendo su último día en activo el 13 de junio de 2025.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a la persona interesada y publicarla en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Los abajo firmantes declaran conocer el contenido de los artículos 52, 53 y 54 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público y del artículo 61 del Reglamento Financiero (UE 2018/1046 de 18 de julio integra el expediente).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*17 de junio de 2025*)

La jefa de Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos

en atribución temporal de funciones

pd Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30, de 04/03/2014)

Raquel Cucarella Ribera

